



Los abogados distinguidos por la institución colegial por 25 años de ejercicio profesional sin tacha. / FOTOS: PABLO LORENTE

Alegato de los letrados veteranos por la esencia de la profesión

La abogacía impone la Cruz de Peñafort a Carlos Parra, premia la trayectoria sin tacha de 30 letrados y anuncia la puesta en marcha de una central de guardias digitales y una 'app'

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

La abogacía de Ciudad Real honró en la fiesta de la patrona Santa Teresa a una hornada superior, sobresaliente, que ayer dio muestras de la excepcionalidad de una generación caracterizada por el esfuerzo, el afán de superación y la capacidad de sacrificio. Una generación

que echa en falta la figura del «abogado tradicional», amante de las buenas formas, de la liturgia de la esencia de la profesión, subrayó el letrado Javier Sánchez Izarra que se encargó de ser la voz de los 30 abogados que ayer recibieron la insignia de oro por 25 años de ejercicio sin tacha.

El otro protagonista del día gran-

de de la abogacía de Ciudad Real fue Carlos Parra, que recibió la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort en la sede del Colegio de Abogados rodeado de compañeros que le admiran a juzgar por las palabras que le dedicaron y los aplausos de las personas que llenaron el salón de actos de la sede colegial.

La laudatio corrió a cargo del decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, quien recordó que Carlos Parra fue vicedecano de esta institución colegial y consejero del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha tras destacar los méritos por los que el Ministerio de Justicia le ha concedido la alta distinción a propues-

ta de sus compañeros de profesión.

Arteche destacó la «caballerosidad, las maneras y solvencia profesional» de Carlos Parra. Recordó que comenzó el ejercicio profesional en 1979, siendo pasante del veterano y reputado Federico Castellón, que fue decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real.

La trayectoria de Parra ha sido reconocida anteriormente al habersele concedido en 2006 la insignia de honor del Colegio por su más de 25 años de ejercicio «intachable» de profesión y la medalla al mérito de la Abogacía a petición del entonces presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo.

También está en posesión de otro premio, de menor rango, pero igual de importante, el Premio Quijote al concurrir en Carlos Parra los valores de «caballerosidad, elegancia, humanidad y profesionalidad».

Estas distinciones le han sido concedidas por la abogacía, pero la recibida ayer se otorga por el Estado, concretamente por la Administración de Justicia a través de la cancillería de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Esta condecoración creada en el año 44 premia los servicios prestados por profesionales de la Administración de Justicia y la entrega de esta distinción a Parra tiene mucho que ver con la historia del Colegio de Abogados de Ciudad Real, ya que en la etapa que Parra fue vicedecano con José Luis López de Sancho a la cabeza de la institución se hizo una gran labor de modernización. «Fue una etapa de transición del siglo XIX a XX» y, pese a ser un Colegio de provincias, gracias al impulso e iniciativa de Carlos Parra, junto con el resto de los miembros de la junta de gobierno, se adoptó una unidad de trabajo que ha supuesto que creciera de manera significativa no sólo en el ámbito de la comunidad autónoma, sino también en el panorama nacional de la abogacía.

Llegado a este punto del discurso, el decano destacó la preocupación de Carlos Parra por la formación de los abogados como garantía de la defensa de los ciudadanos, tanto los que se inician en el ejerci-



Arteche aplaude a Carlos Parra tras recibir la Orden de San Raimundo de Peñafort de manos de la magistrada Astray.

cio de la profesión como la formación continuada de todos. Al hilo de ello, Arteche se refirió a la Ley de Acceso y dijo que por primera vez en la historia de España no basta la licenciatura del Derecho para el ejercicio de la abogacía o el grado, sino que se requiere una formación específica y orientada a la práctica. El camino que ha llevado a esta norma ha estado preparado por la iniciativa de aquellos que como Carlos Parra apostaron desde el Colegio de Abogados por una formación que les capacitara para el ejercicio profesional. Gracias al impulso de la Junta de Gobierno los cursos de Práctica Jurídica dieron paso a una escuela y desde entonces varias generaciones de abogados han recibido formación en esta escuela para ejercer la profesión bien preparados.

Otras de las facetas que destacó

de Parra el convencimiento de la defensa de los derechos humanos, de todos los ciudadanos, que posibilitó la creación en el 97 del Servicio Orientación Jurídica para Extranjeros (Sojse).

Tampoco ha sido desdeñable, resaltó Arteche, su labor como consejero de la Abogacía de Castilla-La

Mancha. «Ha sido un ejemplo para todos. Te has conducido con honradez, rectitud, lealtad, diligencia, veracidad y humildad», concluyó el decano, que en el día grande de la abogacía, además de glosar al veterano letrado y reconocer a 30 por sus 25 años de ejercicio profesional sin tacha, no pasó por alto algunos novedosos proyectos.

De este modo, anunció a la prensa que la puesta en marcha de una central de guardias digitales con el fin de mejorar la asistencia al detenido. Además, antes de que finalice el mes los colegiados tendrán a su disposición una *app*, donde recibirán todo tipo de información, actividades y cursos de formación. También podrán manifestar sus quejas o incidencias. La aplicación se va a activar en el partido judicial de Daimiel y después se extenderá a los otros nueve.

El partido judicial de Daimiel será el primero en contar con la nueva 'app' del Colegio

y sepa de los sacrificios, dedicación y entrega de los abogados.

En su discurso no dudó al aseverar que «una sociedad que no busca la justicia está enferma», no hay Estado de Derecho si no se pueden defender la leyes y «no puede haber justicia sin abogados, que son pieza fundamental en el sistema de administración de justicia en la defensa de los intereses en conflicto, de los ciudadanos».

No pasó por alto la magistrada de la Audiencia Provincial de Ciudad Real las condiciones de trabajo y la realidad, que «no dejan de ser complicadas con una legislación amplia, problemas en LexNet, juzgados sobrecargados, una planta judicial muy deficiente en Castilla-La Mancha».

Después de tantos años de experiencia en Ciudad Real es cons-

ciente de la dedicación y el desempeño de los colegiados de Ciudad Real, que sin duda se puede calificar de excelente. «Una insignia es un trozo de metal, pero su gran valor es que detrás de la misma están ustedes, profesionales del Derecho entregados a la causa desde hace 25 años, aplicando su esfuerzo para la defensa de los derechos ajenos», sentenció.

De su lado, la teniente fiscal Carmen Mendiola, que representó a la Fiscalía de Ciudad Real en el acto, aprovechó la ocasión para pedirle a los abogados que se lean bien la nueva guía de conformidad, impulsada por el fiscal superior de Castilla-La Mancha, para resolver conflictos de una forma satisfactoria, y eludir pleitos «que solo conducen a hacerle pasar un mal rato al cliente».



La abogada Pilar Sánchez Pozuelo recibe el reconocimiento a sus 25 años de profesión de manos de Oscar Ruiz.

PREGUNTAS A...



CARLOS PARRA
ABOGADO

«Seguimos aguantando situaciones adversas»

1 Ha entrado a formar parte de la Orden de San Raimundo de Peñafort ¿Qué sintió cuando se lo notificaron?

Una satisfacción grande y un honor porque ha sido a propuesta de mis compañeros. Es honor, un orgullo entrar a formar parte de una orden como la de San Raimundo de Peñafort.

2 ¿Cuáles son los méritos?

Los normales, los ordinarios, no he hecho nada extraordinario en el oficio. He ejercido la profesión con dedicación, esfuerzo y entrega, como tienen que ser.

3 ¿Cómo fueron los inicios?

Difíciles como todo. Empecé en el despacho de mi maestro Federico Castejón. Años después estuve en la junta del Colegio de Abogados de Ciudad Real y en el Consejo General de la Abogacía de Castilla-La Mancha

4 ¿Han cambiado mucho la profesión en estos 40 años?

Mucho, mucho. El sistema de trabajo es distinto por las nuevas tecnologías. Los despachos son más grandes. Nosotros éramos como los médicos de cabecera, entendíamos de todo, y ahora ya no se lleva. Las nuevas tecnologías, el ordenamiento jurídico y los tiempos te existen especialización. Ahora se están formando despachos colectivos más grandes, desembarca muchos abogados de Madrid y ciudades más grandes porque tienen más medios.

5 ¿Quitamos trabajo a los letrados de Ciudad Real?

Evidentemente se ha globalizado como todo. Pero también nosotros podemos ir a Madrid, llevar asuntos en otras ciudades. Pero la competencia es más fuerte.

6 Obliga a la formación, a la especialización

Sí. La formación siempre ha sido muy importante y los letrados tenemos que estar en constante estudio por los cambios normativos, pero ciertamente los nuevos tiempos obligan a la especialización.

7 ¿Civil o penal?

He sido civilista y penalista en distintas etapas de mi vida, pero fundamentalmente ahora me dedico más a la jurisdicción civil.

7 ¿Recuerda su primer caso?

Fue un procedimiento de responsabilidad civil de tráfico.

8 ¿Cuántos le han quitado el sueño?

Bastantes pensando en el cliente.

9 ¿Cómo está la abogacía?

Goza de buena salud, sigue aguantando muchas circunstancias adversas.